



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general
21 de mayo de 2025
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de Comercio y Desarrollo

15º período de sesiones

Ginebra, 28 a 30 de abril de 2025

**Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo
sobre su 15º período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 28 al 30 de abril de 2025



Índice

| | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| Introducción | 3 |
| I. Medidas adoptadas por la Comisión de Comercio y Desarrollo | 3 |
| A. Aprovechar las normas del comercio internacional en favor del desarrollo | 3 |
| B. Otras medidas adoptadas por la Comisión | 4 |
| II. Resumen de la Presidencia | 5 |
| A. Sesión plenaria de apertura | 5 |
| B. Aprovechar las normas del comercio internacional en favor del desarrollo (tema 6 del programa)..... | 8 |
| III. Cuestiones de organización | 10 |
| A. Apertura del período de sesiones | 10 |
| B. Elección de la Mesa (tema 1 del programa)..... | 10 |
| C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (tema 2 del programa)..... | 10 |
| D. Otros asuntos (tema 8 del programa) | 11 |
| E. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo (tema 9 del programa)..... | 11 |
| Anexo | |
| Participantes | 12 |

Introducción

El 15º período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones de Ginebra del 28 al 30 de abril de 2025.

I. Medidas adoptadas por la Comisión de Comercio y Desarrollo

A. Aprovechar las normas del comercio internacional en favor del desarrollo

Conclusiones convenidas

La Comisión de Comercio y Desarrollo,

1. *Reconoce* que el comercio puede ser un poderoso motor para apoyar el crecimiento económico inclusivo y ambientalmente sostenible y la reducción de la pobreza, y puede ser aprovechado por los países en desarrollo para apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

2. *Reconoce* el surgimiento de nuevas cuestiones, como el cambio climático, los minerales esenciales para la transición energética, la degradación de la biodiversidad y las rápidas transformaciones tecnológicas, que presentan oportunidades y desafíos a los países en desarrollo que aspiran a su transformación estructural;

3. *Destaca* la importancia de un sistema multilateral de comercio basado en normas, no discriminatorio, abierto, justo, inclusivo, equitativo y transparente centrado en la Organización Mundial del Comercio; y subraya la urgente necesidad de que este sistema siga apoyando a los países menos integrados en el sistema mundial de comercio y contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

4. *Pone de relieve* que es fundamental garantizar que el comercio internacional beneficie a todos, en particular a las microempresas y pequeñas y medianas empresas, las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y las personas que viven en la extrema pobreza; y reitera el carácter central de la dimensión del desarrollo en la Organización Mundial del Comercio;

5. *Reafirma* que las disposiciones sobre trato especial y diferenciado para los países en desarrollo y los países menos adelantados son parte integrante de la Organización Mundial del Comercio y de sus acuerdos; y observa que estas disposiciones deberían ser precisas, eficaces y operacionales;

6. *Observa* que la integración regional y los acuerdos de comercio preferencial, incluidas las iniciativas de cooperación y comercio Sur-Sur y triangular, pueden acelerar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promover la diversificación económica y fomentar las capacidades productivas;

7. *Pide* a la UNCTAD que siga proporcionando investigación y análisis con base empírica, así como fomentando la labor de búsqueda de consenso y la cooperación técnica, para reforzar la capacidad y los conocimientos de los países en desarrollo, a fin de que se integren mejor en la economía mundial y aprovechen sus beneficios, promoviendo así el desarrollo sostenible.

*Sesión plenaria de clausura
30 de abril de 2025*

B. Otras medidas adoptadas por la Comisión

1. Informes de las reuniones de expertos

(Tema 3 del programa)

1. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 28 de abril de 2025, la Comisión de Comercio y Desarrollo examinó el tema 3 del programa.

a) *Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo*

2. La secretaría de la UNCTAD presentó el informe en nombre de la Presidencia del 15º período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo.

3. La Comisión tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/MEM.2/63.

4. Un grupo regional subrayó que la dependencia de los productos básicos era la máxima prioridad, ya que el 85 % de los países menos adelantados dependían de dos o tres de estos productos; hizo hincapié en la necesidad de crear un grupo intergubernamental de expertos en productos básicos y desarrollo, para apoyar el crecimiento sostenible y la diversificación económica; y señaló la importancia de las políticas industriales y las estrategias de desarrollo, así como de la gestión de la creciente demanda de minerales esenciales para la transición energética.

b) *Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo*

5. La Vicepresidencia-Relatoría del 11º período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo presentó el informe.

6. La Comisión tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/MEM.4/33.

c) *Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas*

7. La Vicepresidencia-Relatoría del séptimo período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas, presentó el informe.

8. La Comisión tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/MEM.8/20.

9. Un grupo regional y una delegación expresaron su apoyo a las reuniones multianuales de expertos y a la constante labor de la UNCTAD de elaboración de estrategias de desarrollo. Una delegación señaló que el Caribe se estaba centrando en las manufacturas con valor agregado y el procesamiento de las materias primas para facilitar la participación en las cadenas de suministro y de valor y mitigar el impacto de las fluctuaciones de los precios y de los choques económicos mundiales. Se habían realizado esfuerzos en el sector servicios, pero se requería un mayor fomento de la capacidad en este sentido, también por parte de la UNCTAD. Además, resultaba fundamental intercambiar experiencias nacionales, atraer inversiones y financiación para el desarrollo y mejorar el transporte, la logística comercial y la facilitación del comercio.

d) *Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio*

10. La Presidencia del 11º período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio presentó el informe.

11. La Comisión tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/MEM.7/33.

2. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia

(Tema 4 del programa)

12. La secretaría de la UNCTAD presentó el informe en nombre de la Presidencia del 22º período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.

13. La Comisión tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/CLP/77, e hizo suyas las conclusiones convenidas que contenía.

3. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor

(Tema 5 del programa)

14. La secretaría de la UNCTAD presentó el informe en nombre de la Presidencia del octavo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor.

15. La Comisión tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/CPLP/42, e hizo suyas las conclusiones convenidas que contenía.

16. Un grupo regional y algunas delegaciones expresaron su agradecimiento por la labor sobre competencia y protección del consumidor, reconociendo sus contribuciones esenciales al funcionamiento del mercado, el crecimiento económico sostenible y a la cooperación internacional. Señalaron que los períodos de sesiones de los grupos intergubernamentales de expertos debían seguir celebrándose, que los mandatos de los grupos de trabajo officiosos debían mantenerse y que la UNCTAD debía avanzar en su labor sobre la economía digital y las grandes empresas tecnológicas. Además, destacaron la importancia del fomento de la capacidad y la cooperación técnica en materia de competencia y protección del consumidor entre los países en desarrollo; y el papel de la política de la competencia en el fomento de la innovación, el crecimiento, el consumo sostenible y la colaboración, especialmente en el contexto de la digitalización.

II. Resumen de la Presidencia

A. Sesión plenaria de apertura

1. Declaraciones de apertura

17. En su discurso de apertura, el Secretario General Adjunto de la UNCTAD dijo que resultaba oportuno que el período de sesiones se centrara en aprovechar las normas del comercio internacional en favor del desarrollo, ya que en los últimos tres meses se habían producido cambios radicales en el panorama del comercio mundial y se estaba cuestionando la esencia del sistema multilateral de comercio, representado por la Organización Mundial del Comercio. Los incrementos de los aranceles anunciados recientemente vulneraban el principio de nación más favorecida, según el cual una concesión arancelaria obtenida por cualquier miembro de la Organización Mundial del Comercio se extendía automáticamente a todos sus demás miembros, hacían caso omiso de la etapa de desarrollo de los países, y repercutirían negativamente en las economías vulnerables y pequeñas. Además, la rápida fluctuación del entorno comercial socavaba la previsibilidad que era esencial para un entorno empresarial favorable a la inversión y la innovación.

18. El Secretario General Adjunto señaló que, a lo largo de las tres últimas décadas, el sistema multilateral de comercio había ofrecido un conjunto de normas claras y transparentes, que limitaban las decisiones arbitrarias en el comercio. Estas normas —al igual que las importantes concesiones en materia de acceso a los mercados, incluido el trato especial y diferenciado— habían sido especialmente importantes para las economías más pequeñas, como los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados. Además, el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio vinculaba la aplicación de un conjunto de normas mínimas a los procedimientos comerciales transfronterizos a escala mundial con la prestación

de asistencia técnica a los países en desarrollo. El Secretario General Adjunto subrayó que, a pesar de ello, las normas comerciales de la Organización Mundial del Comercio tampoco se ajustaban plenamente a las necesidades de los países en desarrollo, y que la mayoría de ellos no había podido utilizar el marco de la Organización Mundial del Comercio para diversificar notablemente sus economías. Los niveles de dependencia de los productos básicos no habían disminuido y la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales no se había modificado de modo decisivo. Además, las medidas no arancelarias afectaban desproporcionadamente a los países en desarrollo y la falta de avances de las negociaciones en ámbitos esenciales para esos países, como la agricultura, el comercio electrónico y las subvenciones a la pesca, seguía despertando preocupación.

19. Por último, el Secretario General Adjunto afirmó que el diálogo era cada vez más importante para forjar unas normas comerciales más justas, que no solo deberían atender a algunos de los profundos desequilibrios que habían conducido a la crisis actual, sino también reforzar la dimensión de desarrollo del sistema multilateral de comercio y abordar la sostenibilidad del comercio, el cambio climático y la revolución digital, para empezar a explorar cómo preparar al sistema comercial para el futuro. Además, la integración regional y la cooperación Sur-Sur podían ofrecer beneficios comerciales a los países en desarrollo, y las Naciones Unidas ofrecían mecanismos de diálogo multilateral sobre cuestiones relacionadas con el comercio, como el Panel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Minerales Esenciales para la Transición Energética, codirigido por la UNCTAD. La UNCTAD seguiría apoyando las iniciativas destinadas a orientar el futuro del sistema mundial de comercio, colaborando en la construcción de un sistema multilateral de comercio que impulsara el desarrollo.

20. Formularon declaraciones de apertura los representantes de las siguientes delegaciones: Perú, en nombre del Grupo de los 77 y China; Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; Nepal, en nombre de los países menos adelantados; Malasia, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico; Guatemala en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; Egipto, en nombre del Grupo de los Estados de África; República Dominicana, en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo; Jamaica, en nombre de los países de la Comunidad del Caribe; República Islámica del Irán; Barbados; Federación de Rusia; Brasil; Indonesia; República Bolivariana de Venezuela; Líbano; y Cabo Verde.

21. Un grupo regional y varias delegaciones afirmaron que resultaba oportuno que el período de sesiones se centrara en aprovechar las normas del comercio internacional en favor del desarrollo. Varios grupos regionales y delegaciones subrayaron que la economía mundial estaba cada vez más fragmentada y se caracterizaba por un proteccionismo creciente, la exacerbación de las tensiones geopolíticas y por perturbaciones climáticas y tecnológicas, y que un sistema multilateral de comercio basado en normas, no discriminatorio, inclusivo, transparente, equitativo y orientado al desarrollo era vital para garantizar la estabilidad, la equidad y la cooperación internacional y para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. No obstante, algunos grupos regionales y una delegación dijeron que, en muchos países en desarrollo, la integración en el comercio mundial seguía viéndose dificultada por problemas estructurales, como la dependencia de los productos básicos, las limitadas capacidades productivas y los obstáculos persistentes a la agregación de valor. Algunos grupos regionales y una delegación afirmaron que el sistema multilateral de comercio servía de herramienta para fomentar el crecimiento económico inclusivo y apoyar las trayectorias de desarrollo. Un grupo regional y una delegación subrayaron la necesidad de fomentar las capacidades productivas.

22. Algunos grupos regionales y delegaciones señalaron que un sistema multilateral de comercio justo basado en normas universales garantizaba el crecimiento del comercio y la promoción del desarrollo sostenible, en particular para los países en desarrollo y los países menos adelantados. Algunas delegaciones subrayaron la importancia de apoyar la cooperación Sur-Sur. Una delegación se refirió la necesidad de preparar mejor a los países en desarrollo para que se integraran en las cadenas globales de valor y ascendieran en ellas. Otra delegación insistió en la necesidad de sensibilizar sobre los problemas importantes para los pequeños Estados insulares en desarrollo y de buscar soluciones a esos problemas. Algunos grupos regionales y delegaciones subrayaron la necesidad de un enfoque adaptado

de las disposiciones sobre trato especial y diferenciado, que debían reforzarse y basarse en mayor medida en las necesidades.

23. Varios grupos regionales y algunas delegaciones dijeron que, en el período previo al 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XVI UNCTAD), era necesario reafirmar el compromiso con un sistema multilateral de comercio justo, que reconociera las necesidades de los países en desarrollo, incluidos los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados. Algunos grupos regionales y varias delegaciones destacaron que la labor de la UNCTAD en el marco de sus tres pilares era esencial, entre otras cosas para permitir avanzar hacia políticas comerciales más justas y centradas en las personas y para que los países en desarrollo pudieran integrarse plenamente en la economía mundial, aprovechar los beneficios del comercio y formular estrategias eficaces y orientadas al desarrollo en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Un grupo regional hizo hincapié en la necesidad de reforzar el papel de la UNCTAD en la configuración de un sistema comercial mundial más justo e inclusivo, que permitiera a todos los países crecer, innovar y prosperar con arreglo a las prioridades y los objetivos de desarrollo nacionales. Algunas delegaciones se refirieron a la necesidad de una coordinación más estrecha entre la UNCTAD y otras organizaciones internacionales. Un grupo regional destacó la contribución de la UNCTAD al avance de las herramientas de gobierno digital destinadas a facilitar las inversiones y su apoyo a los países menos adelantados de África y a las pequeñas y medianas empresas. Otro grupo regional afirmó que, dado que los retos estructurales afectaban no solo al comercio de bienes, sino también al de servicios, la UNCTAD podría estudiar cómo respondían este último a las restricciones comerciales que se estaban imponiendo. Haciéndose eco de la anterior declaración en este sentido de un grupo regional, una delegación señaló la necesidad de crear un grupo intergubernamental de expertos en productos básicos y desarrollo.

24. Una delegación destacó la importancia de los minerales esenciales para la transición energética y la necesidad de una participación equitativa de los países en desarrollo en las cadenas de valor, y afirmó que las medidas coercitivas unilaterales tenían un efecto macroeconómico negativo a largo plazo, que socavaba la confianza en quienes las imponían. Dijo que era preciso analizar los retos al sistema multilateral de comercio, intensificar la labor sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo y promover la modernización de las preferencias no recíprocas, a fin de crear un entorno más justo para el comercio y el desarrollo. Otra delegación, tras señalar que las medidas coercitivas unilaterales habían provocado pérdidas en sectores estratégicos, subrayó la necesidad de crear un grupo de trabajo que evaluara las repercusiones de las medidas coercitivas unilaterales en el comercio mundial y el desarrollo sostenible.

25. En ejercicio del derecho de respuesta, un grupo regional dijo que las sanciones aplicadas por su región eran conformes al derecho internacional. Se trataba invariablemente de sanciones específicas que afectaban a quienes infringían la ley y no a la población civil. Además, las políticas para hacer frente al cambio climático se llevaban a cabo de forma transparente y realizando las debidas consultas, e iban de la mano de actividades de apoyo y cooperación con muchos países en desarrollo.

2. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares (Tema 7 del programa)

26. La secretaría de la UNCTAD presentó el trabajo de la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos en el marco de los tres pilares, a saber, la investigación y el análisis, la búsqueda de consenso y la cooperación técnica.

27. Un grupo regional expresó su agradecimiento por el apoyo recibido durante los preparativos de la XVI UNCTAD. Dijo que las investigaciones de la UNCTAD podrían ofrecer sugerencias sobre medidas de financiamiento para las contribuciones determinadas a nivel nacional de los países menos adelantados, y que la UNCTAD debería seguir prestando asistencia a esos países en la recopilación de datos.

B. Aprovechar las normas del comercio internacional en favor del desarrollo

(Tema 6 del programa)

28. La reunión multianual de expertos celebró una mesa redonda en relación con el tema del programa.

29. La secretaría de la UNCTAD presentó el tema, que se trataba en el documento TD/B/C.I/60.

30. El panel que orientó los debates estuvo compuesto por los cinco integrantes siguientes: la Decana de la Escuela de Relaciones Internacionales de París, Instituto de Estudios Políticos de París; un Profesor de Geopolítica y Estrategia, International Institute for Management Development, Lausana (Suiza); el Representante Permanente de Barbados ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; el Representante Permanente de Egipto ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; y la Representante Permanente de Zambia ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

31. La primera panelista destacó que los Estados miembros compartían el objetivo de fomentar —a través del comercio y la inversión— un crecimiento y empleo de calidad, pero afrontaban retos relacionados con los cambios tecnológicos, la descarbonización y las tensiones geopolíticas. Enumeró tres lecciones clave, a saber: las medidas comerciales unilaterales eran ineficientes; era preciso proteger a los países vulnerables de las perturbaciones comerciales; y el comercio y la financiación debían integrarse en mayor medida. Por último, la panelista subrayó la necesidad de renovar la cooperación, reformar el sistema comercial y reforzar las políticas nacionales para lograr un desarrollo económico inclusivo y resiliente.

32. El segundo panelista reiteró la necesidad de reformar la Organización Mundial del Comercio y subrayó la importancia de dar respuestas basadas en datos y fundadas en precedentes a las preocupaciones actuales, especialmente en lo tocante al incremento de las medidas comerciales unilaterales. El orador analizó estudios de casos que ponían de manifiesto las distintas repercusiones de la pérdida de acceso al mercado de los Estados Unidos de América y afirmó que la apertura de los mercados mundiales, la reorientación de las exportaciones y la competitividad de los exportadores eran fundamentales para un progreso continuo. Por último, con respecto a la desviación del comercio, el panelista subrayó la necesidad de dar respuestas proporcionadas e informadas, así como de contar con estrategias de exportación diversificadas y políticas nacionales de estímulo de la oferta más firmes.

33. El tercer panelista afirmó que la Organización Mundial del Comercio seguía siendo vital, pero se requerían reformas relacionadas con las normas, el fomento de la confianza y la toma de decisiones. Subrayó que el trato especial y diferenciado debía preservarse y utilizarse estratégicamente para reflejar las disparidades económicas reales. Era preciso empoderar a los países en desarrollo para que se beneficiaran del comercio mundial en sectores como las tecnologías limpias, la salud y los productos sostenibles, entre otras cosas mediante un mejor acceso a las medidas de apoyo relacionadas con el comercio, el financiamiento y el fomento de la capacidad. Ello podía lograrse, por ejemplo, a través de la revitalización de la iniciativa de Ayuda para el Comercio y la reforma de los modelos de asistencia oficial para el desarrollo. Por último, el panelista subrayó la necesidad de que la UNCTAD prestara su apoyo mediante una evaluación de la forma en que los países en desarrollo habían utilizado esas flexibilidades de la Organización Mundial del Comercio.

34. El cuarto panelista insistió en la necesidad de modernizar las disposiciones sobre trato especial y diferenciado y subrayó la importancia de mantener, en los debates sobre la reforma, los principios fundacionales de la Organización Mundial del Comercio, como la previsibilidad, la no discriminación y la transparencia, con miras a una política de desarrollo eficaz. Destacó que, en la Organización Mundial del Comercio, Egipto había observado la vinculación de las normas comerciales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y señaló la necesidad de una mayor concienciación y utilización de los recursos conexos.

35. La quinta panelista destacó cómo el comercio, en particular en el marco de la Organización Mundial del Comercio, había apoyado el desarrollo económico de Zambia. Afirmó que Zambia había aprovechado el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio para mejorar los procesos fronterizos, la eficiencia aduanera y la cooperación comercial regional. Entre los principales logros cabía citar la creación de un comité nacional de facilitación del comercio, la adopción del Sistema Aduanero Automatizado de la UNCTAD, la puesta en marcha de un portal de información comercial y de puestos fronterizos comunes y la reducción de los plazos de despacho de aduanas. La panelista subrayó que, sin embargo, seguía habiendo retos, como las limitaciones financieras, la escasa concienciación y los problemas de coordinación en las fronteras.

36. En el debate posterior, una delegación expresó su apoyo a la UNCTAD como foro en el que debatir tanto el financiamiento como el comercio, especialmente en el caso de los países que no eran miembros de la Organización Mundial del Comercio. En respuesta a la pregunta de una delegación sobre las tácticas de negociación, un panelista advirtió sobre los efectos negativos de cerrar los mercados y otro se refirió a la necesidad de establecer objetivos de negociación claros y límites firmes, y citó las estrategias de reorientación de las exportaciones como ejemplo de alternativa a los acuerdos comerciales bilaterales. Un grupo regional dijo que había que ser cauteloso sobre la eficacia de la reorientación de las exportaciones, y señaló que ello podía traducirse en una recesión general y el contagio de las medidas unilaterales. En respuesta a la pregunta de una delegación sobre cómo hacer que el comercio fuera más inclusivo y sostenible, un panelista se refirió a la necesidad de contar con políticas nacionales sólidas para afrontar impactos desiguales. Algunas delegaciones destacaron la necesidad de nuevas soluciones acordadas multilateralmente para hacer frente a los nuevos retos mundiales, en particular el cambio climático, la sostenibilidad ambiental y la transición hacia la energía limpia y la economía digital, y observaron que las normas comerciales conexas debían formularse en el seno del sistema multilateral de comercio e incluir a los países en desarrollo.

37. Varias delegaciones subrayaron el papel fundamental del comercio para impulsar el crecimiento económico y reducir la pobreza; destacaron la importancia de un sistema multilateral de comercio que, entre otras cosas, estuviera basado en normas y fuera no discriminatorio, abierto, justo, inclusivo y transparente. En este contexto, hicieron hincapié en la necesidad de reformas prácticas de la Organización Mundial del Comercio y del sistema multilateral de comercio, y se refirieron a la preservación y el fortalecimiento de las disposiciones sobre trato especial y diferenciado, el restablecimiento de un mecanismo de solución de diferencias, la transferencia de tecnología y la agricultura. Además, varias delegaciones señalaron los importantes retos que afrontaban los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, para participar plenamente en el sistema mundial de comercio, también en lo atinente a cuestiones sistémicas, como la capacidad industrial limitada, la dependencia de los productos básicos y las carencias tecnológicas y relacionadas con el financiamiento. Además, varias delegaciones subrayaron el papel fundamental que cabía a la UNCTAD en el apoyo a los países en desarrollo en el marco de los tres pilares de su labor.

38. Algunas delegaciones detallaron cómo las recientes medidas unilaterales habían avivado las tensiones comerciales, socavado la estabilidad económica mundial y afectado desproporcionadamente a los países en desarrollo, y expresaron su preocupación por los perjuicios a largo plazo para el sistema multilateral y los esfuerzos mundiales en pos del desarrollo. Algunos grupos regionales y una delegación destacaron la importancia de proseguir y reforzar la asistencia técnica, también en ámbitos como la facilitación del comercio, las medidas no arancelarias, la digitalización y el aprovechamiento de los acuerdos comerciales regionales y multilaterales. Un grupo regional y algunas delegaciones subrayaron la necesidad de aumentar el apoyo destinado a mejorar la capacidad de los países en desarrollo para participar de manera efectiva en las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio y beneficiarse del comercio internacional. Algunas delegaciones instaron a la UNCTAD a que desempeñara un papel más activo en la configuración de las reformas del sistema multilateral de comercio, para que las voces y prioridades de los países en desarrollo y vulnerables se reflejaran plenamente en esas reformas, y otras reafirmaron que el mandato y el poder de convocatoria de la UNCTAD resultaban indispensables con tal fin.

III. Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

39. El Sr. Muhammadou MO Kah (Gambia), Presidente de la Comisión en su 14º período de sesiones, declaró abierto el 15º período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo en el Palacio de las Naciones de Ginebra, el 28 de abril de 2025.

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

40. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 28 de abril de 2025, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidencia: Sr. Alireza Jeyrani Hokmabad (República Islámica del Irán)

Relatoría: Sr. Andrei Rusu (Rumanía)

Vicepresidencias: Sr. Thulfiqar Ali Bader Altemimy (Iraq)

Sra. Ana Libertad Guzmán Villeda (Guatemala)

41. La Presidencia de la Comisión informó a las delegaciones de que el Grupo B no había presentado ninguna candidatura para las dos Vicepresidencias y que el Grupo C no había presentado una candidatura para la Vicepresidencia.

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

42. En su sesión plenaria de apertura, la Comisión aprobó su programa provisional, que figuraba en el documento TD/B/C.I/59. El programa del período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
 - a) Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo;
 - b) Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo;
 - c) Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas;
 - d) Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio.
4. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.
5. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor.
6. Aprovechar las normas del comercio internacional en favor del desarrollo.
7. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Otros asuntos

(Tema 8 del programa)

43. La Comisión no tuvo ante sí ninguna otra cuestión pendiente.

E. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 9 del programa)

44. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 30 de abril de 2025, la Comisión de Comercio y Desarrollo autorizó a la Relatoría a que, bajo la autoridad de la Presidencia, ultimara el informe tras la conclusión de la reunión. El informe se presentaría a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Conferencia:

| | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Angola | Lituania |
| Bhután | Malasia |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | Marruecos |
| Brasil | Mozambique |
| Cabo Verde | Namibia |
| Chile | Nauru |
| China | Níger |
| Congo | Omán |
| Côte d'Ivoire | Pakistán |
| Egipto | Paraguay |
| España | República de Corea |
| Estado de Palestina | República Dominicana |
| Estonia | República Unida de Tanzania |
| Etiopía | Rumanía |
| Federación de Rusia | Samoa |
| Gabón | Santa Sede |
| Guatemala | Tailandia |
| Guinea | Togo |
| Guyana | Trinidad y Tabago |
| Haití | Türkiye |
| Irán (República Islámica del) | Turkmenistán |
| Iraq | Uruguay |
| Jamaica | Venezuela (República Bolivariana de) |
| Japón | Viet Nam |
| Lesotho | Zambia |
| Líbano | Zimbabwe |
| Libia | |

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Unión Europea

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Unión Postal Universal

4. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

International Network for Standardization of Higher Education Degrees

* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/C.I/INF.15.